

**ACTA DE LA TRICENTESIMA TRIGESIMA SEPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

Siendo las 10:00 horas del Lunes 31 de Diciembre del 2012, en la Sala de Juntas de la SAGARHPA, ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Tricentésima Trigésima Séptima Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Instalación de la Reunión.
  - a).- Objetivo.
  - b).- Lista de Asistencia.
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos y Avances del Ejercicio Presupuestal 2012..
- III. Programas del Convenio SAGARPA – GES 2012.
  - 3.1.- Programas de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012.
    - > Componente: Agricultura.
    - > Componente: Ganadero.
- IV. Oficio de la SAGARPA-Contratación de Personal-SNIDRUS.
- V. Oficio de la SAGARPA-Contratación de Personal.
- VI. Oficio de la Delegación de la SAGARPA en el Estado de Sonora.
- VII. Comunicado de la SAGARHPA.
- VIII. Convenio para el Otorgamiento de Subsidios para Programa Especial para Proyectos Productivos 2012, del Sector Agropecuario en el Estado de Sonora.
  - > Componente: Agropecuario.
- IX. Cierre Financiero 2012.
- X. Asuntos Generales.
  - 10.1. Oficio de la SAGARHPA-Gastos de Operación.
  - 10.2.- Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2012 (ACUERDO ESPECIFICO) - Reclasificación de Pago.
    - > Componente: Sanidades (Sanidad Acuicola y Pesquera).
  - 10.3.- Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012
    - > Componente: Activos Productivos Tradicionales-Pesca y Acuicultura.
  - 10.4.- Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012-Reclasificación de Pagos.
    - > Componente: Pesca y Acuicultura.
  - 10.5.- Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012.(ACUERDO ESPECIFICO)
    - > Componente: Sustitución de Motores Marinos Ecológicos.
- XI. Ejecución de Instrucciones.
- XII. Clausura de la Reunión.

## I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.

### a).- Objetivo.

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de la SAGARHPA y Delegación de la SAGARPA en el Estado, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SAGARPA-GES 2012, para que sean sometidas a la consideración del Comité Técnico los asuntos contenidos en el Orden del Día.

### b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Publico Ciudadano, Roberto Javier Durazo Borbón, verificar la lista de asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de quórum legal requerido para dar inicio a la presente reunión; encontrándose presentes como Vocales Estatales; Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de SAGARHPA; Lic. Gabriela Petterson Rosas, Directora de Control Presupuestal de SAGARHPA; Lic. Heriberto Gaxiola Castro, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de SAGARHPA; Lic. Manuel Molina Siller, Director General de Desarrollo Ganadero de SAGARHPA; G.M. Javier Humberto Vivian Jiménez, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA; Ing. Juan Hernández Sosa, Director General de Desarrollo Agrícola de SAGARHPA; Como Vocales Federales; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la SAGARPA; Ing. Héctor A. Navarro Corella, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA; Ing. Rogelio Méndez Ibarra, Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA; Biol. José Luis Moreno Gómez, Subdelegado de Pesca de SAGARPA, Ing. Sergio Leopoldo González González, Gerente Estatal de Firco.

## II.- ACTA ANTERIOR, INFORMES Y AVANCES SOBRE EL EJERCICIO 2012.

### 2.1 Acta de la Reunión Anterior.

El Acta del Comité Técnico de la **Tricentésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria**, celebrada el 30 de Noviembre del 2012, fue entregada al Fiduciario para que se ejecuten los acuerdos aprobados, por lo que se solicitó omitir su lectura y fue aprobada por los integrantes del Comité Técnico.

### 2.2 Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Tricentésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** se tuvieron 28 Acuerdos, de los cuales se gestionó su trámite.

### 2.3 Informe de Avance del 2012

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SAGARPA 2012**, presenta el siguiente avance:

## Informe de Avance del Ejercicio 2012

En Millones de Pesos

Programas	Recursos Pagados
SAGARPA-GES EN CONCURRENCIA	165
SAGARPA-GES C/AC. ESPECIFICO	202
<b>TOTALES</b>	<b>367</b>

En Millones de Pesos

Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Recursos Autorizados
SAGARPA-GES EN CONCURRENCIA	261	264	177
SAGARPA-GES C/AC. ESPECIFICO	263	256	203
<b>TOTALES</b>	<b>524</b>	<b>520</b>	<b>380</b>

Se hace la aclaración que los recursos no comprometidos que se reflejan, son por concepto de Gastos de Operación y Gastos de Difusión reservados a nivel central y que no fueron radicados por la Federación.

En virtud de lo antes señalado, se propone el siguiente:

**ACUERDO N° 337-01-12**

El Comité Técnico aprueba el acta de la **Tricentésima Trigésima Sexta Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SAGARPA-GES** que presenta el ejercicio 2012.

**III- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA – GES 2012.****3.1.- PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2012.****COMPONENTE: Agrícola****a).- Sistema de Riego Tecnificado**

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromisos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Cancelación de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo.	11	1,695,337.00	565,097.00	2,260,434.00
<b>Totales</b>	<b>11</b>	<b>1,695,337.00</b>	<b>565,097.00</b>	<b>2,260,434.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 337-02-12.**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **11** Solicitudes por un importe de **2,260,434.00 pesos**, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, Componente: Agrícola.

**b).- Infraestructura y Equipamiento Especializado para Producción Primaria y Cosecha**

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromisos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Cancelación de Compromisos</b>				
• Varios Conceptos de Apoyo.	13	721,095.00	240,362.00	961,457.00
<b>Totales</b>	<b>13</b>	<b>721,095.00</b>	<b>240,362.00</b>	<b>961,457.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 337-03-12.**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **13** Solicitudes, por un importe de **961,457.00 pesos**, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, Componente Agrícola.

**c).- Material Vegetativo**

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiario, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromiso, dictaminado positivo, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Cancelación de Compromiso</b>				
• Est. de Cultivo para Reconversión y M.V.	1	98,175.00	32,725.00	130,900.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>98,175.00</b>	<b>32,725.00</b>	<b>130,900.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 337-04-12.**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso de **1** Solicitud, por un importe de **130,900.00 pesos**, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, Componente Agrícola.

**d).- Infraestructura y Equipamiento Para el Acondicionamiento y Manejo Poscosecha**

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromisos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Cancelación de Compromisos</b>				
• Cuarto Frío y Tejabán.	4	1,243,500.00	414,500.00	1,658,000.00
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>1,243,500.00</b>	<b>414,500.00</b>	<b>1,658,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 337-05-12.**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **4** Solicitudes, por un importe de **1,658,000.00 pesos**, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, Componente: Agrícola.

**e).- Infraestructura y Equipamiento Para Agricultura Bajo Ambiente Controlado-Invernaderos**

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Agrícola, mediante listado de beneficiario, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromiso, dictaminado positivo, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Cancelación de Compromiso				
• Malla Sombra.	1	425,542.00	141,848.00	567,390.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>425,542.00</b>	<b>141,848.00</b>	<b>567,390.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 337-06-12.**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso de **1** Solicitud por un importe de **567,390.00 pesos**, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, Componente: Agrícola.

**COMPONENTE: Ganadero**

**Sistema Producto Bovino Carne – Equipamiento e Infraestructura**

La SAGARHPA a través de la Unidad de Apoyo del Componente Ganadero, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromisos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
Cancelación de Compromisos.				
• Varios Conceptos de Apoyo.	119	6,063,645.00	2,021,215.00	8,084,860.00
<b>Totales</b>	<b>119</b>	<b>6,063,645.00</b>	<b>2,021,215.00</b>	<b>8,084,860.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 337-07-12.**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos de **119** Solicitudes, por un importe de **8,063,860.00 pesos**, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, Componente Ganadero.

**IV.- OFICIO DE LA SAGARPA - CONTRATACION DE PERSONAL - SNIDRUS.**

Mediante **Oficio No. 146.00.210/1442** de fecha 19 de Diciembre del 2012, la Delegación de SAGARPA, solicita a este Comité Técnico del FOFAES la Autorización para la contratación de 3 Técnicos como Prestadores de Servicios Profesionales, con recursos correspondientes al Proyecto "Monitoreo de la Información Agropecuaria y Gastos de Operación" del Componente; Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) 2012, de acuerdo como se describe en el cuadro siguiente:

ADSCRIPCION	NIVEL DE PUESTO	IMPORTE MENSUAL	PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO	FUNCIONES
Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural	OA1	17,046.25	1º de Enero al 31 de Marzo del 2013	Coordinador del Programa SNIDRUS a Nivel Estatal
	PA1	14,297.37	1º de Enero al 31 de Marzo del 2013	Técnico de la Información, Estadística de Pesca y Acuicultura a nivel Estatal
	PA1	16,584.95	1º de Enero al 31 de Marzo del 2013	Seguimiento a los Proyectos del SNIDRUS y Estadística derivada en Apoyo al Jefe del Programa.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 337-08-12.**

El Comité Técnico Autoriza la Contratación de 3 Técnicos para realizar Servicios Profesionales, en la Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA, con recursos correspondientes al Proyecto "Monitoreo de la Información Agropecuaria y Gastos de Operación" del Componente; Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS) 2012, de acuerdo a las características que se indican en el cuadro siguiente:

ADSCRIPCION	NIVEL DE PUESTO	IMPORTE MENSUAL	PERIODO DE PRESTACION DEL SERVICIO	FUNCIONES
Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural	OA1	17,046.25	1º de Enero al 31 de Marzo del 2013	Coordinador del Programa SNIDRUS a Nivel Estatal
	PA1	14,297.37	1º de Enero al 31 de Marzo del 2013	Técnico de la Información, Estadística de Pesca y Acuicultura a nivel Estatal
	PA1	16,584.95	1º de Enero al 31 de Marzo del 2013	Seguimiento a los Proyectos del SNIDRUS y Estadística derivada en Apoyo al Jefe del Programa.

**V.- OFICIO DE LA SAGARPA - CONTRATACION DE PERSONAL.**

Mediante **Oficio No. 146.00.410/0031** de fecha 31 de Diciembre del 2012, la Delegación de SAGARPA, solicita a este Comité Técnico del FOFAES la Autorización para la contratación de 2

Técnicos como Prestadores de Servicios Profesionales, bajo el régimen de Honorarios, mismos que participan en las Áreas de la Delegación, Distritos de Desarrollo Rural y CADER's, en el Estado, de acuerdo como se describe en el cuadro siguiente:

TECNICOS	DESCRIPCION	IMPORTE MENSUAL	VIGENCIA	FUNCIONES
2	Contrato de Honorarios	10,577.20	Del 1º al 31 de Diciembre del 2012	Técnico Administrativas de Control, Seguimiento y Supervisión de los Programas de la SAGARPA, en Concurrencia con el Gobierno del Estado de Sonora para el Desarrollo Rural Sustentable ejercicio 2012

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

### **ACUERDO N° 337-09-12.**

El Comité Técnico Autoriza la Contratación de 2 Técnicos como Prestadores de Servicios Profesionales, bajo el régimen de Honorarios, mismos que participan en las Áreas de la Delegación, Distritos de Desarrollo Rural y CADER's, en el Estado de Sonora, de acuerdo a como a continuación se describe:

TECNICOS	DESCRIPCION	IMPORTE MENSUAL	VIGENCIA	FUNCIONES
2	Contrato de Honorarios	10,577.20	Del 1º al 31 de Diciembre del 2012	Técnico Administrativas de Control, Seguimiento y Supervisión de los Programas de la SAGARPA, en Concurrencia con el Gobierno del Estado de Sonora para el Desarrollo Rural Sustentable 2012

### **VI.- OFICIO DE LA DELEGACION DE LA SAGARPA EN EL ESTADO DE SONORA.**

La SAGARPA mediante Oficio No 146.00.210/1372 de fecha 10 de Diciembre del 2012 presenta a este Comité Técnico de FOFAES, que a la letra dice:

De acuerdo a la Cláusula Cuarta del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012, relativa a la aportación de los recursos, nos permitimos solicitar su intervención ante quien corresponda, a fin de que se logre la radicación al FOFAES de la segunda ministración, por un monto de **\$ 32,466,667.00** (Son Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos 00/100 m.n.).

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

### **ACUERDO N° 337-10-12.**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 146.00.210/1372**, en el cual se le solicita al Secretario de SAGARHPA, su intervención ante quien corresponda, a fin de que se logre la radicación al FOFAES la segunda ministración, de recursos del ejercicio

2012, por un monto de \$ 32,466,667.00 (Son Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos 00/100 m.n.).

## VII.- COMUNICADO DE LA SAGARHPA.

La SAGARHPA envía a este Comité Técnico comunicado de fecha 14 de Diciembre del 2012, que a la letra dice:

Me refiero a su **Oficio N° 146.00.210/1372** del pasado 10 de diciembre del presente año, relativo a la aportación de los recursos estatales previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012, que aún están pendientes de radicar al Fideicomiso FOFAES por un monto de \$ 32,466,667.00 (Son: Treinta y dos millones cuatrocientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Con respecto de lo anterior, deseo ratificarle la inquebrantable voluntad de esta Administración para cumplir con los compromisos financieros asumidos en el citado Convenio, no solo porque así se estipula en el clausulado del mismo, sino porque tenemos una obligación moral con los productores agropecuarios y pesqueros que acudieron a esta Secretaría en procuración de los apoyos que les permitan mejorar la rentabilidad y productividad de sus unidades de producción.

Cuenta usted con la certeza de que cumpliremos los compromisos asumidos, con la brevedad que la disponibilidad del presupuesto nos lo permita.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

### ACUERDO N° 337-11-12.

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del Comunicado de SAGARHPA, de fecha 14 de Diciembre del 2012, en relación a la aportación estatal ejercicio 2012, por un monto de \$ 32,466,667.00 (Son Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos 00/100 m.n.).

## VIII.- CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA PROGRAMA ESPECIAL PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL ESTADO DE SONORA.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura SAGARHPA, mediante Oficio No. 12/06-1155 de fecha 19 de Diciembre del 2012, presenta a este Comité Técnico, copia del Convenio para el Otorgamiento de Subsidios del Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora, Celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, por conducto de los C.C. Lic. Carlos Villalobos Organista, Lic. Roberto Romero López e Ing. Héctor Ortiz Ciscomani, en su calidad de Secretarios de Hacienda, de Gobierno y de la SAGARHPA respectivamente.

En el citado documento se consideran aportaciones federales por un importe de \$ 175,000,000.00, mismas que se destinan para su aplicación en la ejecución del Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario del Estado de Sonora.

Cabe señalar, que aún cuando estos recursos serán operados bajo el esquema establecido en ese Fideicomiso, la representación de la Delegación Federal de la SAGARPA en la entidad, no asume responsabilidad alguna en la autorización, aplicación, ejercicio y comprobación de los recursos antes señalados, los cuales a continuación se resumen:

No. de Proyectos	Denominación o Descripción General del Proyecto	Metas		Ubicación: Municipio y localidad	Instancia Ejecutora o Unidad Responsable	Recursos Programados (Pesos)
		Programada	Unidad de Medida			
001	Rehabilitación y Mejoramiento de la Estación Cuarentenaria de Puerto San Luis	1 1 1	Estación Equipo. para Limpieza Vehículo	Agua Prieta Agua Prieta	SAGARHPA	3,767,217.00
002	Rehabilitación y Mejoramiento de la Estación Cuarentenaria de Estación Don	1 1 1	Estación Equipo. para Limpieza Vehículo	Huatabampo Estación Don	SAGARHPA	3,433,693.00
003	Mejoramiento de Estación Cuarentenaria de Bahuisés	1 1	Estación Vehículo	Navojoa Bahuisés	SAGARHPA	263,592.00
004	Mejoramiento de Estación Cuarentenaria de Las Guasimas	1 1	Estación Obra	Guaymas Las Guasimas	SAGARHPA	469,620.00
005	Estudio y Proyecto Ejecutivo para la Construcción de Infraestructura Pesquera	1 1	Estudio Proyecto	Hermosillo Bahia de Kino	SAGARHPA	3,480,000.00
006	Estudio y Proyecto Ejecutivo para Laboratorio de Diagnostico.	1 1	Estudio Proyecto	Hermosillo Hermosillo	SAGARHPA	2,088,000.00
007	Construcción y Equipamiento de Planta Procesadora de Nuez	1 4	Planta Equipo para Enfriamiento o Conservadores	Hermosillo Hermosillo	SAGARHPA	24,021,048.00
008	Red Agroclimática de Sonora	72 1	Estaciones Meteorológicas Obra	San Luis Río Colorado, Caborca, Agua Prieta, Magdalena, Moctezuma, Hermosillo, Ures, Mazatan, Sahuaripa, Guaymas, Cajeme y Navojoa	SAGARHPA	14,978,965.00
009	Construcción de Casa Sombra para Agricultura Protegida	10 1	Hectáreas Obra	Cajeme Valle del Yaqui	SAGARHPA	4,658,880.00
010	Construcción de Casa Sombra para Agricultura Protegida	10 1	Hectáreas Obra	Cajeme Valle del Yaqui	SAGARHPA	4,658,880.00
011	Construcción de Casa Sombra para Agricultura Protegida	20 1	Hectáreas Obra	Cajeme Valle del Yaqui	SAGARHPA	9,200,000.00

012	Construcción de Casa Sombra para Agricultura Protegida	20 1	Hectáreas Obra	Cajeme Valle del Yaqui	SAGARHPA	9,200,000.00
013	Construcción y Equipamiento de Planta de Enfriamiento	1 1	Planta Equipo de Preenfriamiento y Conservación	San Miguel de Horcasitas Est. Pesqueira	SAGARHPA	3,952,085.00
014	Equipo de Planta Pasteurizadora	1	Equipo de Estandarización, Homogenizadora y Ultrapasteurizad.	Hermosillo Hermosillo	SAGARHPA	29,590,000.00
015	Equipo de Planta de Productos Lácteos	1	Equipo Producción Derivados Lácteos	Caborca Caborca	SAGARHPA	770,000.00
016	Construcción y Equipamiento y Centro de Acopio de Leche Zona Sur en el Valle del Yaqui	1 1	Centro Acopio Equipamiento	Cajeme Valle del Yaqui	SAGARHPA	14,240,088.00
017	Construcción y Equipamiento y Centro de Acopio de Leche Zona Norte en Caborca	1 1	Centro Acopio Equipamiento	Caborca Caborca	SAGARHPA	13,810,932.00
018	Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Planta Procesadora de JAIBA	1 1 1	Planta Obra Equipamiento	Pitiquito El Desemboque	SAGARHPA	6,997,000.00
019	Central de Maquinaria del Sector Agropecuario del Estado de Sonora	6 1 3	Maquinaria Equipo de Mantenimiento Vehículo	Hermosillo Hermosillo	SAGARHPA	25,420,000.00
<b>Total de Recursos</b>						<b>175,000,000.00</b>

La Entidad Federativa asume plenamente, por sí misma, los Compromisos y Responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas y/o proyectos contenidos en el Anexo 1 (SE ANEXA), así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación, integración de libros blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

La representación de la Delegación Federal de la SAGARPA en la entidad, no asume responsabilidad alguna en la autorización, aplicación, ejercicio y comprobación de los recursos antes señalados.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

### ACUERDO N° 337-12-12.

El Comité Técnico se da por enterado y Autoriza el Convenio para el Otorgamiento de Subsidios de recursos federales por un importe de **175,000,000.00 de Pesos**, para el Apoyo, Ejecución y Operación de Proyectos Productivos del Sector Agropecuario en el Estado de Sonora, detallados en su anexo 1, con cargo al Programa Especial para Proyectos Productivos del Sector Agropecuario 2012, dicho convenio fue celebrado entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado el día 12 de Julio del 2012, en el cual se señala a la SAGARHPA como la instancia ejecutora.

Cabe destacar, que aún cuando estos recursos serán operados bajo el esquema establecido en el Fideicomiso, la representación de la Delegación Federal de la SAGARPA en la Entidad, no asume responsabilidad alguna en la autorización, aplicación, ejercicio y comprobación de los recursos antes señalados.

## IX.- CIERRE OPERATIVO DE LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS DENTRO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2012.

Con el propósito de cumplir con lo señalado en la Fracción IX del Artículo 61 y Fracción XV del Artículo 64, de las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Publicadas en el Diario Oficial de la Federación del día 30 de Diciembre del 2011, relacionado al Cierre Operativo de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012, al respecto se Anexan a la presente Acta los cuadros correspondientes del cierre del ejercicio con fecha 31 de Diciembre del 2012 .

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

### ACUERDO N° 337-13-12.

El Comité Técnico se da por Enterado y Autoriza el Informe del cierre del ejercicio con fecha 31 de Diciembre del 2012, de los Programas del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2012.

## X.- ASUNTOS GENERALES.

### 10.1.- OFICIO DE LA SAGARHPA-GASTOS DE OPERACIÓN, EVALUACION Y DIFUSION.

En relación al Acuerdo No. 334-15-12 y al 334-16-12 del Acta Tricentésima Trigésima Cuarta y al Acuerdo No. 335-Bis06-12 del Acta Tricentésima Trigésima Quinta Reunión BIS del FOFAES en las cuales se autorizó la redistribución de recursos y metas del Componente Activos Productivos Tradicionales del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012 para incluir al Sector Pesca, y al Componente Ganadero y Agrícola respectivamente; al respecto, los Gastos de Operación, de Evaluación y Difusión presentan variaciones conforme a la redistribución de recursos autorizados, por lo que se solicita atentamente al Pleno del Comité, la autorización de dichos Gastos de acuerdo a la distribución que se anexa:

Componente	Subsidio a la Inversión			Apoyos Directos		
	Total	Federal	Estatal	Total	Federal	Estatal
Agrícola	16,985,000.00	12,738,750.00	4,246,250.00	16,169,720.00	12,127,290.00	4,042,430.00
Ganadero	8,492,500.00	6,369,375.00	2,123,125.00	8,084,860.00	6,063,645.00	2,021,215.00
Activos Productivos Tradicionales - Pesca	8,492,500.00	6,369,375.00	2,123,125.00	8,084,860.00	6,063,645.00	2,021,215.00
<b>Total General</b>	<b>33,970,000.00</b>	<b>25,477,500.00</b>	<b>8,492,500.00</b>	<b>32,339,440.00</b>	<b>24,254,580.00</b>	<b>8,084,860.00</b>

Componente	Gastos de Operación			Gastos de Evaluación y Difusión		
	Total	Federal	Estatal	Total	Federal	Estatal
Agrícola	679,400.00	509,550.00	169,850.00	135,880.00	101,910.00	33,970.00
Ganadero	339,700.00	254,775.00	84,925.00	67,940.00	50,955.00	16,985.00
Activos Productivos Tradicionales - Pesca	339,700.00	254,775.00	84,925.00	67,940.00	50,955.00	16,985.00
<b>Total General</b>	<b>1,358,800.00</b>	<b>1,019,100.00</b>	<b>339,700.00</b>	<b>271,760.00</b>	<b>203,820.00</b>	<b>67,940.00</b>

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 337-14-12.**

El Comité Técnico de FOFAES, Autoriza la redistribución de los Gastos de Operación y de Gastos de Evaluación y Difusión, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, Componente Agrícola, Ganadero y Activos Productivos Tradicionales-Pesca, respectivamente, de acuerdo a la tabla anterior esto en alcance a los **Acuerdos Autorizados Nos. 334-15-12, 334-16-12 y 335-Bis 06-12.**

**10.2.- RECLASIFICACION DE RECURSOS - PROGRAMA DE PREVENCION Y MANEJO DE RIESGOS 2012. (ACUERDO ESPECÍFICO)****COMPONENTE: Sanidades (Sanidad Acuicola y Pesquera)**

En alcance al **Acuerdo No. 335-30-12** de la Tricentésima Trigésima Quinta Reunión Ordinaria del Comité Técnico de FOFAES, celebrada el Jueves 15 de Noviembre del 2012, a las 12:00 horas, en la que en acta se Autoriza el Compromiso y Pago al beneficiario Comité de Sanidad Acuicola en el Estado de Sonora por concepto de Campañas de Sanidad Acuicola por un importe de **400,000.00 pesos**, de recursos federales, al respecto se solicita la rectificación de dicho acuerdo como a continuación se señala:

Dice:

Conceptos	Aportaciones		
	Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>			
• Campañas de Salud Animal	11,827,569.05	1,340,830.00	13,168,399.05
• Campañas de Sanidad Acuicola	400,000.00	0.00	400,000.00
<b>Total</b>	<b>12,227,569.05</b>	<b>1,340,830.00</b>	<b>13,568,399.05</b>

Debe de decir:

Conceptos	Aportaciones		
	Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>			
• Campañas de Salud Animal	11,827,569.05	1,340,830.00	13,168,399.05
• Campañas de Sanidad Acuicola	401.00	0.00	401.00
<b>Total</b>	<b>11,827,970.05</b>	<b>1,340,830.00</b>	<b>13,168,800.05</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 337-15-12.**

El Comité Técnico Autoriza la rectificación de los importes de Compromiso y Pago autorizado por concepto de Campañas de Sanidad Acuicola del **Acuerdo No. 335-30-12**, del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES, debiendo ser el importe correcto por **401.00 pesos**, así mismo y en consecuencia se solicita la rectificación del importe total de compromiso y pago de dicho Acuerdo debiendo ser el correcto de **13,168,799.05 pesos**. del Programa de Prevención y Manejo de Riesgos 2012 (ACUERDO ESPECIFICO) del Componente de Sanidades (Sanidad Acuicola y Pesquera). Lo anterior con el fin de que se realice la rectificación de los registros contables y presupuestales correspondientes.

**10.3.-PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2012.****COMPONENTE: Activos Productivos Tradicionales - Pesca y Acuicultura.**

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de SAGARHPA, mediante **Oficio No. 12/07-951-12 BIS** de fecha 31 de Diciembre del 2012, y **Oficio No. 12/07-1002-12 BIS** solicita a este Comité Técnico del FOFAES las Cancelaciones de Pago Parcial, y la Autorización de Pago de las solicitudes dictaminadas positivo, el cual a continuación se resume:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Cancelación de Pago Parcial</b>				
• Proyectos.	1	1,200,000.00	400,000.00	1,600,000.00
• Construcción de Modulo Filtrado			400,000.00	400,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>1,200,000.00</b>	<b>800,000.00</b>	<b>2,000,000.00</b>
<b>Autorización de Pago</b>				
• Construcción de Modulo Filtrado	1	400,000.00	0.00	400,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>400,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>400,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 337-16-12.**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Pago Parcial por un importe de **1,600,000.00 pesos**, y Autoriza la Cancelación de Pago Parcial por un importe de **400,000.00** del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, Componente: Activos Productivos Tradicionales - Pesca y Acuicultura. Así mismo el Comité Técnico Autoriza el pago por un importe de **400,000.00** con cargo a recurso Federal.

Cabe señalar que en el **Acuerdo 335-17-12** se autorizo el pago por un importe de **1,600,000.00 pesos**, con cargo a recurso federal y en el **Acuerdo 336-07-12**, se Autorizó la Cancelación de Compromiso por un monto de **3,284,860.00 pesos**, y se Autorizo el Compromiso por un monto de **3,284,860.00** Así mismo en **Acuerdo 336-07-12** Se autorizo el Pago por un importe de **400,000.00** con cargo a recurso estatal.

**10.4.- RECLASIFICACION DE RECURSOS - PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2012.****COMPONENTE: Pesca y Acuicultura.**

Con relación al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, en su Componente Pesca y Acuicultura, específicamente a los **Acuerdos Nos. 333-12-12 y 335-16-12** del Comité Técnico del FOFAES, donde se Autorizó el Pago de los apoyos con cargo a recursos federales. Al respecto la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura solicita la Autorización del Comité Técnico de FOFAES, la Reclasificación de los pagos referidos como a continuación se indica:

Dice:

Acuerdo	Sol.	Fecha	Monto del Apoyo (\$)		
			Federal	Estatal	Total
333-12-12	24	11/10/2012	6,496,200.00	2,165,400.00	8,661,600.00
335-16-12	3	15/11/2012	450,000.00	150,000.00	600,000.00

El Comité Técnico del FOFAES, en ambos acuerdos autorizó su pago con cargo el recurso federal.

Reclasificación Propuesta:

Acuerdo	Sol.	Fecha	Monto del Apoyo (\$)		
			Federal	Estatal	Total
333-12-12	24	11/10/2012	6,496,200.00	2,165,400.00	8,661,600.00
335-16-12	3	15/11/2012	97,502.95	502,497.05	600,000.00

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 337-17-12.**

El Comité Técnico Autoriza la reclasificación de Pago, de acuerdo a como se indica a continuación:

Dice:

Acuerdo	Sol.	Fecha	Monto del Apoyo (\$)		
			Federal	Estatal	Total
333-12-12	24	11/10/2012	6,496,200.00	2,165,400.00	8,661,600.00
335-16-12	3	15/11/2012	450,000.00	150,000.00	600,000.00

El Comité Técnico del FOFAES, en ambos acuerdos autorizó su pago con cargo el recurso federal.

Reclasificación Autorizada:

Acuerdo	Sol.	Fecha	Monto del Apoyo (\$)		
			Federal	Estatal	Total
333-12-12	24	11/10/2012	6,496,200.00	2,165,400.00	8,661,600.00
335-16-12	3	15/11/2012	97,502.95	502,497.05	600,000.00

Se solicita al Comité Técnico del FOFAES, se realice la reclasificación de Pagos como se indica en el cuadro anterior.

**10.5.-PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSION EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA 2012. ACUERDO ESPECÍFICO.****COMPONENTE: Sustitución de Motores Marinos Ecológicos.**

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación Parcial de Compromisos, Cancelación de Compromiso, Autorización de Compromiso, Ampliación de Compromiso, Cancelación Parcial de Pago y la Autorización de Pagos dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)			
		Federal	Estatal	Rendimientos	Total
<b>Cancelación Parcial de Compromisos.</b>					
• Sustitución de Motores Marinos Ecológicos.		0.00	2,700.00	0.00	2,700.00
<b>Totales</b>		<b>0.00</b>	<b>2,700.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,700.00</b>

Cancelación de Compromiso.

• Sustitución de Motores Marinos Ecológicos.	1	0.00	120,960.00	0.00	120,960.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>120,960.00</b>	<b>0.00</b>	<b>120,960.00</b>
<b>Autorización de Compromiso.</b>					
• Sustitución de Motores Marinos Ecológicos.	8	0.00	120,960.00	129,968.00	250,928.00
<b>Totales</b>	<b>8</b>	<b>0.00</b>	<b>120,960.00</b>	<b>129,968.00</b>	<b>250,928.00</b>
<b>Ampliación de Compromiso.</b>					
• Sustitución de Motores Marinos Ecológicos.		0.00	156.00	0.00	156.00
<b>Totales</b>		<b>0.00</b>	<b>156.00</b>	<b>0.00</b>	<b>156.00</b>
<b>Cancelación Parcial de Pago.</b>					
• Sustitución de Motores Marinos Ecológicos.		0.00	120,960.00	0.00	120,960.00
<b>Totales</b>		<b>0.00</b>	<b>120,960.00</b>	<b>0.00</b>	<b>120,960.00</b>

Cabe señalar, que del total de recursos que se están solicitando para Autorización de Compromisos por un importe de **250,928.00 pesos**, un monto de de **129,968 pesos**, son con cargo a Rendimientos Financieros del Convenio SAGARPA-GES; para Ampliación de Metas del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, Componente: Sustitución de Motores Marinos Ecológicos.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

### **ACUERDO N° 337-18-13.**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación Parcial de Compromisos por un importe de **2,700.00 pesos**, la Cancelación de Compromiso de **1** Solicitud por un importe de **120,960.00 pesos**, la Autorización de Compromisos de **8** Solicitudes por un importe de **250,928.00 pesos**, la Ampliación de Compromiso por un importe de **156.00 pesos**, la Cancelación Parcial de Pago por un importe de **120,960.00 pesos**, del Acuerdo Especifico del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, Componente: Sustitución de Motores Marinos Ecológicos.

Se hace mención, que del total de recursos que se están Autorizando para Compromisos por un importe de **250,928.00 pesos**, un monto de de **129,968 pesos**, son con cargo a Rendimientos Financieros del Convenio SAGARPA-GES; para Ampliación de Metas del Acuerdo Especifico del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura 2012, Componente: Sustitución de Motores Marinos Ecológicos.

### **XI.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.**

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

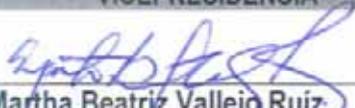
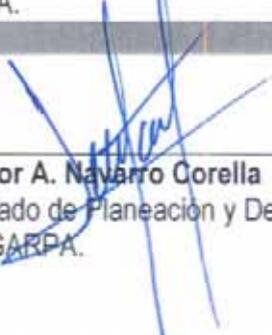
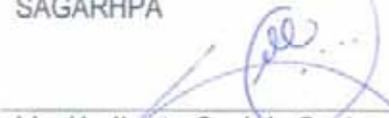
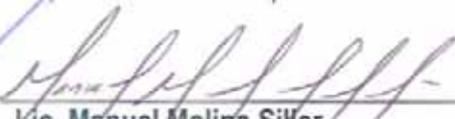
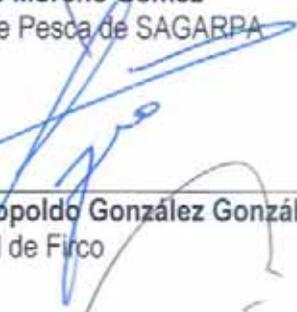
### **ACUERDO N° 337-19-12**

El Comité Técnico Autoriza al Vicepresidente, Ing. Héctor H. Ortiz Ciscomani y/o a su Suplente la Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, a fin de instruir por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos del Ejercicio 2012.

Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas estatales y federales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.

**XII.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Suplente del Vicepresidente del Comité Técnico, Lic. Martha Beatriz Vallejo Ruiz, dio por concluida la **Tricentésima Trigésima Séptima Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES, siendo las 11:30 horas del Lunes 31 de Diciembre del 2012, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

VICEPRESIDENCIA	SECRETARIO
 Lic. <b>Martha Beatriz Vallejo Ruiz</b> Directora General de Planeación, Administración y Evaluación de SAGARHPA	 Ing. <b>Antonio Padilla Ortiz</b> Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la SAGARPA.
VOCALES	
Lic. <b>Gabriela Petterson Rosas</b> Directora de Control Presupuestal de SAGARHPA	 Ing. <b>Héctor A. Navarro Corella</b> Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA.
 Lic. <b>Heriberto Gaxiola-Castro</b> Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo de la SAGARHPA	Ing. <b>Rogelio Méndez Ibarra</b> Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA
 Lic. <b>Manuel Molina Siller</b> Director General de Desarrollo Ganadero de SAGARHPA	 Biol. <b>José Luis Moreno Gómez</b> Subdelegado de Pesca de SAGARPA
 G.M. <b>Javier Humberto Vivian Jiménez</b> Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA	 Ing. <b>Sergio Leopoldo González González</b> Gerente Estatal de Firco
 Ing. <b>Juan Hernández Sosa</b> Director General de Desarrollo Agrícola de SAGARHPA	 C. <b>Roberto Javier Durazo Borbón</b> Comisario Público Ciudadano